

CONCORDANCIA¹

Cuando queremos redactar un texto cohesionado y coherente, un aspecto que no podemos descuidar es que exista *concordancia* entre los elementos que lo conforman.

Hay concordancia en los siguientes casos:

1. **Cuando un sustantivo comparte el género (masculino/femenino) y el número (singular/plural) con el adjetivo o artículo que lo determina.**

Ejemplo:

- “**Las niñas bonitas**”. (en negrita, marcas de género femenino; subrayadas, marcas de pluralidad).

2. **Cuando un verbo comparte persona (1ª / 2ª / 3) y número (singular/plural) con su sujeto.**

Ejemplos:

- “Ellas cantan”. (3ª persona plural)
- “Tú cantas”. (2ª persona singular)

La concordancia se rige, en español, por las siguientes reglas de funcionamiento:

I REGLAS GENERALES

1ª REGLA GENERAL

a) **Si un verbo tiene un solo sujeto, éste concierta con él en persona y número.**

Ejemplo:

- “María lee”. (sujeto y verbo en 3ª persona singular).

b) **Si un adjetivo determina a un solo sustantivo, concierta con él en género y número.**

¹ El presente material está basado en:

Real Academia Española. 1977. “Concordancia”, en *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 4ª reimpresión.: 386-392.

Ejemplo:

- “Unos gatos ariscos”. (género masculino y número plural).
- “Una gata arisca”. (género femenino y número singular)

2ª REGLA GENERAL

a) **Si un verbo tiene dos o más sujetos, debe ir en plural.**

Ejemplo:

- “Juan y Pedro estudian”.

b) **Si un adjetivo determina a dos o más sustantivos, debe ir en plural.**

Ejemplo:

- “Leones y tigres hambrientos”.

Estas dos reglas generales funcionan en la mayoría de los casos. Sin embargo, existen excepciones a cada una de estas reglas. Estas excepciones constituyen los llamados *casos especiales de concordancia*.

II CASOS ESPECIALES

2.1 EXCEPCIONES A LA 1ª REGLA GENERAL

a) Sexo y género gramatical

a. **Títulos y formas de tratamiento como *usted*, *Excelencia*, *Señoría*, *Usía*, etc., conciertan con adjetivos masculinos o femeninos, según el sexo de la persona a la cual se apliquen.**

Ejemplos:

- “Su Excelencia, el Presidente Lagos es madrugador”.
- “Su Majestad, la Reina Isabel, es madrugadora”.

b. **Si se usa un sustantivo de género masculino para referirse a una persona de sexo femenino o viceversa, los adjetivos pueden concertar con el sustantivo, aunque no haya identidad con el sexo de la persona. Ejemplos:**

- “Era el rostro más cercano al público”. (refiriéndose a una actriz)
- “Es la carta segura para la diputación por Valparaíso”. (refiriéndose a Juan Pérez).

Cuando se emplean denominaciones afectuosas o irónicas como *mi amor, mi vida, cariño mío* y otras por el estilo, el adjetivo concuerda normalmente con el sexo de la persona a la que se aplican.

b) Concordancia de colectivos

- a. **Si el sustantivo es un nombre colectivo y está en singular, el verbo debe ir también en singular.**

Ejemplo:

“La gente ríe”.

- b. De acuerdo con la norma culta formal, **si el sustantivo colectivo está determinado por un complemento en plural que da cuenta de aquello de lo que consta el conjunto, el verbo irá en singular.**

Ejemplo:

“La mayoría de las personas llegó temprano”.

En ocasiones de *mayor informalidad*, el verbo aparece a veces en plural, de acuerdo con el valor semántico del colectivo y no con su valor gramatical.

Ejemplo:

“La mayoría de las personas llegaron temprano”.

- c. **Los sustantivos *parte, mitad, tercio* y otros semejantes, llevan el verbo en singular** en norma culta formal.

Ejemplo:

“Gran parte de las manzanas se pudrió”.

Si el estilo es *informal*, puede aparecer el verbo en plural, sobre todo si se trata de lenguaje oral.

Ejemplo:

“Gran parte de las manzanas se pudrieron”.

d. En norma culta formal, **cuando el verbo *ser* es copulativo, concierta con el sujeto.**

Ejemplo:

“Las palomas son el símbolo de la paz”.

En estilo *informal*, particularmente en lenguaje oral, el verbo puede concertar a veces con el predicativo subjetivo.

Ejemplo:

“Su recuerdo persistente eran las frías calles de Temuco”.

c) Discordancia deliberada

a. En ocasiones, rompemos las reglas de concordancia para producir determinados efectos expresivos. Así, **en el habla informal, podemos dirigirnos a un sujeto singular usando el verbo en primera persona de plural.** Este recurso expresivo se emplea normalmente para participar del estado o actividad del interlocutor, por lo que suele tener un valor afectivo.

Ejemplos:

- “¿Cómo amanecemos hoy?”
- “Ahora nos vamos a tomar el remedio”.

La discordancia puede usarse también para desligarse parcialmente de la propia responsabilidad.

Ejemplo:

- “Parece que no nos resultó el arreglo de la cocina” (dicho por un maestro al dueño de casa).

- b. **Por modestia, los autores de escritos académicos usan el plural para referirse a sí mismos**, aun cuando sean los únicos autores del texto. Lo mismo ocurre en oratoria.

Ejemplo:

- “Como ya hemos señalado, nuestras investigaciones nos han permitido comprobar...”.

- c. **Los mostrativos neutros (*esto, eso y aquello*) pueden emplearse en referencia a personas de sexo masculino o femenino, ya sea que éstas se encuentren en número singular o plural. Estos usos son despectivos** y muestran menosprecio por el referente.

Ejemplo:

- “¿Qué es eso” (aludiendo a una mujer, un hombre o un grupo de personas).

2.2 EXCEPCIONES A LA 2ª REGLA GENERAL.

a) Pluralidad gramatical y sentido unitario

- a. **Si dos o más sustantivos asociados conforman un todo unitario, pueden concertar en singular.**

Ejemplo:

- “La compra y venta de inmuebles es un buen negocio”.

Si cada sustantivo lleva su propio artículo o adjetivo mostrativo, el verbo puede ir en plural.

Ejemplo:

- “La compra y la venta de inmuebles son un buen negocio”.

- b. **Cuando dos o más verbos en infinitivo funcionan como sujetos de un mismo verbo conjugado, éste puede ir en singular, especialmente, si ninguno de los infinitivos lleva artículo o sólo el primero lo hace.**

Ejemplo:

- “Leer y escribir es una necesidad fundamental”.

Si ambos verbos llevan su respectivo artículo, el verbo va en plural.

Ejemplo:

- “El leer y el escribir son necesidades fundamentales”.

a) Posición del verbo respecto de los sujetos

a. **Si un verbo tiene dos o más sujetos y éstos se ubican antes que el verbo en el enunciado, el verbo va en plural.** Con esto, se cumple la regla general.

Ejemplo:

- “La paciencia y la constancia son esenciales para triunfar en la vida”. (norma culta formal)

En cambio, si los sujetos se ubican después del verbo, éste podrá concertar sólo con el primero de ellos, preferentemente en textos orales o que no requieran mayor formalidad. Ejemplo:

- “Para triunfar en la vida, es esencial la paciencia y la constancia”. (informal)

En norma culta formal, es preferible respetar la regla general y mantener el verbo en plural, especialmente si se trata de textos escritos.

b. **Si un verbo tiene varios sujetos enlazados por la conjunción copulativa *ni*, puede concertar en plural con todos ellos o en singular con el que esté más cerca en el enunciado.**

Ejemplo:

- “Ni su padre ni su madre sabía(n) de sus actividades ilícitas”.

Nótese que para alterar el orden de los elementos en oraciones cuyos sujetos están coordinados por *ni*, debo introducir el adverbio de negación *no*.

Ejemplo:

- “No sabía(n) de sus actividades ilícitas, ni su padre ni su madre”.

En norma culta formal, es preferible conjugar el verbo en plural.

Ejemplo:

- “Ni su padre ni su madre sabían de sus actividades ilícitas”.

c. **Si un verbo tiene varios sujetos enlazados por *o*, *u* otras conjunciones disyuntivas o distributivas, puede concertar en plural con todos o en singular con el más próximo.**

Ejemplo:

- “Juan o Pedro debe(n) terminar esta tarea”.
- “Bien Juan, bien Pedro, debe(n) terminar esta tarea”.

En norma culta formal, es preferible mantener el verbo en singular.

Ejemplo:

- “Juan o Pedro debe terminar esta tarea”.

El uso plural, común en lenguaje oral, reviste mayor informalidad.

Ejemplo:

- “Juan o Pedro deben terminar esta tarea”.

b) Posición del adjetivo respecto de los sustantivos

a. **Si un adjetivo sigue a dos o más sustantivos y los determina a todos, concierta en plural con ellos.**

Ejemplo:

- “Alegría y alivio indefinibles”. (alegría indefinible y alivio indefinible)

Si el adjetivo se pone en singular, significa que sólo determina al sustantivo más próximo.

Ejemplo:

- “Alegría y alivio indefinible”. (sólo el alivio es indefinible)

En ocasiones, la cohesión entre los sustantivos es tan grande que, aun poniendo el adjetivo en singular, se entiende que los determina a todos.

Ejemplo:

- “Expresión y comunicación oral”.

- b. **Si un adjetivo que determina a dos o más sustantivos aparece antes que ellos en la cadena fónica, suele concertar con el más cercano.**

Ejemplo:

- “Me recibió con indefinible alegría y alivio”.